



GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
ACTUALIZACIÓN AÑO 2026

INTRODUCCIÓN

La Caja de Crédito de San Vicente, en adelante “La Caja”, reconoce la Gestión Integral de Riesgos como un eje estratégico y transversal para la protección del patrimonio de sus socios, la sostenibilidad de sus operaciones y la generación de utilidades. En ese sentido, ha establecido una estructura organizacional para la gestión de riesgos que involucra a la Junta Directiva, la Alta Gerencia, las Unidades de Control y las Unidades Operativas, quienes participan de manera coordinada en la identificación, medición, control y mitigación, monitoreo y comunicación de los riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad, aplicando el proceso de gestión integral de riesgos con el objetivo de mantener los niveles de exposición dentro de los límites definidos en el apetito de riesgo y contribuir a una adecuada toma de decisiones. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 22 de la NRP-20, se comunica de forma resumida la información relativa a las políticas, metodologías y demás medidas relevantes adoptadas para la gestión de cada tipo de riesgos.

RIESGOS GESTIONADOS POR LA CAJA

De acuerdo con su naturaleza, tamaño y perfil de riesgo, la Caja gestiona los siguientes riesgos:

Riesgo de crédito:

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas financieras derivadas del incumplimiento total o parcial de las obligaciones contractuales asumidas por los clientes.

La administración de este riesgo comprende un marco integral que incluye políticas, procedimientos y metodologías mediante las cuales la Caja identifica, mide, controla y mitiga el riesgo crediticio, no únicamente desde la perspectiva de cobertura mediante un sistema de provisiones, sino también a través de un proceso de otorgamiento de créditos bien definido, políticas de créditos para cada segmento de atención y metodologías para realizar un proceso de colocación efectivo, que incluye la definición de criterios de elegibilidad, análisis crediticio, herramientas de evaluación, procesos de aprobación y mecanismos de seguimiento.

Adicionalmente, cuenta con procesos estructurados de recuperación y gestión de cobros, así como metodologías para la estimación de pérdidas esperadas, lo que permite una adecuada medición del riesgo y apoya la toma de decisiones sobre el apetito y tolerancia al riesgo.

Riesgo de liquidez:

Es el riesgo de que la Caja no cuente con la capacidad para hacer frente a las obligaciones financieras, presentes y futuras, como consecuencia de la falta de fondos líquidos.

La Caja gestiona este riesgo mediante el análisis de flujos de efectivo por bandas de vencimiento, lo que permite evaluar su capacidad de pago en el corto plazo. Asimismo, aplica escenarios internos y regulatorios conforme a las Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez (NRP-05), fortaleciendo su preparación ante eventos adversos.

Cuenta con indicadores clave, como el coeficiente de liquidez y la concentración de depositantes, así como planes de contingencia que aseguran una adecuada administración del efectivo en situaciones de estrés.

Riesgo operacional:

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas, debido a las fallas en los procesos, el personal, los sistemas de información y a causa de acontecimientos externos; incluye riesgos: legal, fraude, continuidad del negocio, seguridad de la información y ciberseguridad.

La Caja gestiona este riesgo mediante metodologías basadas en el análisis de frecuencia e impacto de eventos, apoyadas en políticas, manuales e instructivos que promueven una gestión preventiva y correctiva. Este enfoque fortalece el control interno y la continuidad de las operaciones.

La Caja ha implementado manuales, políticas, instructivos y metodologías para cada tipo de riesgo al que se enfrenta, buscando tener una gestión eficiente y aplicando estrategias preventivas y correctivas bajo un enfoque proactivo de parte de las unidades administrativas, de apoyo, operativas y de negocio.

- **Riesgo reputacional:** es la posibilidad de incurrir en pérdidas por el no cumplimiento a las leyes, normas, políticas e instructivos.

La Caja fortalece su gestión mediante la implementación de prácticas de Gobierno Corporativo, Código de Ética y políticas de conflictos de interés, asegurando el cumplimiento normativo y la transparencia. Asimismo, mantiene procesos de divulgación y cumplimiento regulatorio que contribuyen a preservar la confianza de sus partes interesadas.

- **Riesgo legal:** es la posibilidad de incurrir en pérdidas generadas por incumplimientos legales y normativos.

La Caja gestiona este riesgo mediante el cumplimiento de la normativa aplicable, la atención oportuna de contingencias legales y una estructura de gobierno que asegura la toma de decisiones dentro del marco legal vigente.

Riesgo de Tasa de Interés

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas generadas por la imposibilidad de trasladar a sus operaciones activas de corto plazo, un incremento del costo de fondeo, el cual puede ser afectado por movimientos adversos en las curvas de interés del mercado o por los vencimientos de los flujos de efectivo.

La Caja monitorea este riesgo mediante el análisis del comportamiento de tasas en el mercado y la evaluación de la sensibilidad de sus activos y pasivos, apoyándose en políticas y metodologías que permiten una gestión oportuna de su exposición.

Continuidad del Negocio

Se refiere a la capacidad de la institución para seguir operando y ofreciendo sus productos a los clientes a niveles aceptables después de haber ocurrido un incidente disruptivo.

En el marco de la Gestión Integral de Riesgos, la Caja se encuentra en proceso de implementación del Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio, conforme a la NRP-24, contando con un responsable designado y el desarrollo de políticas, planes y pruebas. Este sistema fortalece la capacidad de respuesta y resiliencia operativa ante contingencias.

Con esta nueva incorporación a la Gestión Integral de Riesgos se busca fortalecer la operatividad de la Caja ante eventos disruptivos y mitigar los riesgos potenciales que estos representan previo, durante y posterior a su ocurrencia, buscando minimizar el impacto en la institución.

Riesgo de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FPADM)

La Caja aplica un enfoque basado en riesgos que integra políticas, procedimientos, controles y herramientas tecnológicas para el conocimiento del cliente, monitoreo de operaciones, detección de alertas y reporte a autoridades. Este enfoque permite prevenir, detectar y mitigar riesgos, resguardando la integridad y reputación institucional.